

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Valencia, al mes pesetas 1,50
Fuera, el trimestre 4,50
Extranjero (Unión Postal), trimestre 9,00
OFICINAS É IMPRENTA
D. JUAN DE AUSTRIA, 14
Teléfono 741
NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Año XVIII.—Núm. 7.086

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

Fundador: V. BLASCO IBÁÑEZ

Viernes 8 de Diciembre de 1911.

Los sucesos de Cullera

22 procesados ante el tribunal militar

El patriotismo de los republicanos

El patriotismo de los republicanos

«El otro error no menos grave al de suponer que estamos conformes con que se dé de anti-patriota a todo el que no piense en montón, que sea excelente los argumentos traidos por los republicanos, con sus pretensiones de demostrar tan peregrina tesis.»

«De este callosito de anti-patriota se está echando mano con mucha ligereza, tan acbrada que los que de él están abusando parecen dar a entender que para ellos el error patriótico de anti-patriota es cosa de tan poca monta que sirve todo lo más para, en el juego de la política ó en el juego de la tertulia ó en cualquier otro que se tercia.»

E. ORTIZ DE ZARATE.
Ex diputado y escritor integrista.

«Pero estos errores (que no son tales), sino liviandades inspiradas por la táctica de la malicia y de la injuria, tienen una virtud en el transcurso de muy poco tiempo se restablece la verdad ella sola, sin esfuerzo por nuestra parte. Y aun con su victoria, que es la nuestra, vienen al campo de nuestro sentir hombres honestos, no contaminados de miseria moral, como el señor Ortiz de Zárate, á quien republicanos y librepensadores, fíjados por neos y carlistas que se pesan la cruz de Cristo por la cruz de sus pantalones cuando conviene á los bestardos fines mundanos de la política, saludamos con el profundo respeto que merece siempre la opinión honradamente razonada, aunque ella venga del más lejano polo.»

Ciertamente, el Sr. Ortiz de Zárate no nos ha inferido jamás la injuria de suponer á los republicanos enemigos de la patria y el ejército. ¡Oh! Han cambiado los tiempos. No luchan los carlistas y carlistas, los teócratas, con las armas de otra época. ¿Qué les importa la Tradición? De ella toman el apelativo que los clasifica en la lucha de César, pero no se advierten la clásica hidalgía hispana, ni aquella patriarcal hombría de bien del cristiano sincero que no excluye la altivez, el coraje, pero que tenía la verdad, la más alta verdad por inspirador y guía. Ahora, se nos calumnia sin misericordia; se miente sin miedo al confesionario. El neismo ha aprendido de nosotros, sin duda, á prescindir del cura: sus anatemas son infantiles; el temor del infierno entre teócratas es, como entre nosotros, los librepensadores, una rareza: lo hemos visto ya en cien formas distintas en cintas cinematográficas, con sus aquilares, sus festines rojos, el imperio de Belcebú astado y rubado, monstruos que ni espantan á los niños de nuestro tiempo ni á las más ignaras pueblerinas. El neismo miente sin freno. Los únicos patriotas decentes, sinceros, abnegados, fervientes, son los teócratas. Nosotros, el ejército liberalizado que no suele omulgar con más dogma que uno imprescindible, el del trabajo, conspiramos constantemente contra el Ejército y la patria, abonándonos Jaurés, Guesde ó Malato una cierta cantidad en oro judío que nos repartimos santamente en las catacumbas de nuestras conjuraciones.

Advierta el Sr. Ortiz de Zárate que la infamia, de puro inverosímil, harían reír si no estimásemos que en batalla no hay tiempo para esas expansiones, en las cuales el proyectil del enemigo podría, por imprudencia nuestra, cortarnos la vida en plena rísa. No queremos reír, sino indignarnos. El ultraje es intolerable. No creemos que haya en el mundo militar ni patriota que crea exactas las supercherías de esos miserables á quienes desprecia Cristo si resucitase. Somos patriotas, no siquiera en el sentido amplísimo, que el Sr. Ortiz de Zárate describe eloquentemente al definir las patrias. Ante esa vasta concepción de la Humanidad nos inclinamos con respeto, pero amamos España sobre todo otro amor y si la ansiamos regenerada, incorporada, fuerte, es porque estando dotada de inmejorables condiciones morales, pudiendo ser un gran pueblo, una poderosa individualidad mundial, miserias y pequeñeces internas, el desgobierno tradicional, la falta de un nexo que una á los españoles en un determinado número de problemas ó de principios nacionales comunes nos desgara y abisma.

«¿Cómo remediar esto? ¡Es casi imposible! Por sobradamente grande, hemos llenado la historia. Ahora nos rechaza la historia por sobradamente chicos.»

F. Azzati.



El consejo de guerra reunido en la sala audiencia del juzgado de Sueca

Las ropas que usaba el día de autos Federico Ausina (a) Ferrer. El reloj del alguacil, parado á la una y cuatro minutos y varias hachas pequeñas.

Fiscal, defensores y procesados.

Actas de fiscal D. Francisco Marco, del cuerpo Jurídico, y de secretario el juez instructor de la causa Sr. Colomer. Como defensores actúan: De Cecilio San Félix, capitán de infantería, D. Joaquín Lazo; de Fernando García, el capitán de infantería D. Federico Morera; de Joaquín Menent, el capitán de infantería D. Manuel García; de Antonio Casat, capitán de artillería D. Francisco Pellicer; de Salvador Montaner, capitán de artillería D. Vicente Aguirre; de Juan Sanés Ruano (a) Blanco y de José Crespo Solanes don Aurelio Blasco Grañales; de Adolfo Salom y de Juan Gregori; D. Jacinto Taléns; de Juan Jover, el primer teniente de caballería D. Manuel Ferrer; de Salvador Cabanes, capitán D. Federico Ponsada; de Francisco Jimeno Reduán, primer teniente del regimiento de Guadalajara D. Manuel Carrasco; de Valentiano Martínez, capitán don José Redó; de Vicente Bon, capitán de artillería D. Gaspar Miró; de Manuel Palero, D. José Manáut Nogués; de Silvestre Sapiña Arlandi; D. José Llerandi; de José Jiménez Malonda, capitán de infantería del regimiento de Tetuán D. Ricardo Cordoncillo; de Federico Ausina Franco, primer teniente del regimiento de Tetuán D. Miguel Fernández García; de Nemesio Jover Sapiña, capitán de caballería del regimiento de Victoria Eugenia D. Tomás Pérez Fillo; de Francisco Colubi Jimeno, primer teniente de Victoria Eugenia D. Carlos Samaniego; de Bautista Ibor Sancho (a) Brilló, capitán de infantería del regimiento de Otumba D. Manuel Eichá Vilár, y de José Ocheira Casat, capitán de Mallorca don Emilio Alegre Mayáns.

Se constituye el tribunal.

A las 8:35 se constituye el tribunal en la forma que ayer anunciábamos. En el estrado toman asiento en representación del Colegio de abogados de Sueca los Sres. Miragall y Llopis. El presidente, teniente coronel de artillería Sr. Ferrer, á lectura inmediatamente á una comunicación del general Echagüe en la que se ordena la realización del Consejo de guerra. El secretario juez Sr. Colomer lee otra orden del Capitán general acerca de la formación de pieza separada para las muertes de los Sres. López de Rueda, Tomás y Dolz y sucesos que con ellas se relacionan. A continuación el mismo Sr. Colomer procede á leer las

Actuaciones.

Las actuaciones comenzaron en 20 de Septiembre obediendo á una comunicación del Capitán general. En ella el conde del Serrallo, estimando como una necesidad el pronto y ejemplar castigo de ciertos asesinatos cometidos en Cullera, solicitaba respecto á estos la intervención de esta ciudad para que los sucesos generales acaecidos en aquella población y designó como juez instructor al capitán de infantería Sr. Colomer.

Constitución del Juzgado.

El 21 de Septiembre se constituyó el Juzgado militar en Cullera y requirió al juez municipal de esta ciudad para que le entregara inmediatamente las actuaciones realizadas, lo cual fué cumplimentado.

Con ellas recibió el Sr. Colomer los cadáveres y ropas y efectos hallados en el lugar del suceso, entre ellos una hacha en mal estado.

Los sucesos.

De las diligencias practicadas por el Juzgado municipal resulta: Que en la mañana del día 18 de Septiembre estalló en Cullera la huelga general de trabajadores, quienes impidieron la comunicación por ferrocarril y carretera, así como por teléfonos y teléfonos.

A las ocho de la mañana, considerando el citado funcionario que si bien los sucesos no habían producido desgracia alguna arrojaban hechos punibles, decidió ponerlos en conocimiento del juez de instrucción del distrito.

Por la tarde se constituyó el juez de instrucción en la Casa Consistorial de Cullera después de ocurridos los sucesos que desde su entrada en la población hemos ofrecido ya á nuestros lectores en los últimos números de El Pueblo.

El Sr. López de Rueda desde el balcón dirigió á los grupos amotinados y estos asaltaron el edificio, arrojaron al juez, al habilitado y al hijo de éste, asediando á los dos primeros, quienes yacían frente á la Casa Consistorial.

Al pasar—dice el juez municipal—el señor juez de instrucción sería sobre la noche de la tarde, cerca del que provée y seguido

juez de instrucción y el habilitado, y tanto decíantelo como los demás señores citados, arrojados por la multitud, se vieron obligados á salir á la plaza. Se entabló una lucha á tiros entre los amotinados y los refugiados y á las dos y cuarto rompieron aquéllos la puerta y mataron al juez y al habilitado y los dejaron en la plaza.

A las dos y media acudieron los carabineros y dispararon á los amotinados.

A las cinco de la tarde cuando custodiados por cinco carabineros y dos guardias municipales se dirigían en una tartana á Sueca los señores Beltrán é hijo del habilitado, hubo un choque entre la fuerza pública y los amotinados, del que resultaron heridos gravemente dos pasajeros.

Termina diciendo el Sr. Fenollar que no puede precisar quienes sean los delinquentes.

Aquí terminan las actuaciones del juez municipal de Cullera y comienzan las del Juzgado de Instrucción de Sueca.

Varias declaraciones.

Emilio Martínez, presidente del Sindicato de Guarderías Rurales, dice: Que hace dos años el Sr. López de Rueda detuvo á unos anarquistas y encontró una relación de ciento ochenta.

Cita algunos nombres y afirma que no sabe si alguno de ellos fué el promovedor de los sucesos.

Bautista María Tomás Roy, es el tartanero que condujo á Cullera al Juzgado de Sueca, dice que éste salió de esta población el día 18, antes de las doce, y al llegar al paso á nivel encontraron sentados á seis u ocho hombres á quienes no conoce. El juez les requirió para que dieran sus nombres y justificasen su estancia en aquel punto. Contestaron que habían ido á ver los daños causados.

El juez les ordenó que se reunieran con cuatro ó cinco individuos que allí cerca había estacionados y los obligó á subir á la tartana.

Llegada ésta á Cullera fué detenida por la multitud, que puso en libertad á los detenidos.

Arturo Beltrán Ruiz,—Es hijo del habilitado muerto en Cullera.

Detalla cuanto se refiere en la anterior declaración y añade que, detenidos los individuos apostados en el paso á nivel, el juez y demás acompañantes siguieron á los armados de revólver. Al entrar en Cullera el juez requirió el auxilio de dos guardias municipales y con ellos, arma en mano, como los señores Tomás y el alguacil, siguió al carruaje.

El declarante y su padre iban por la acera, y un individuo dió al primero un golpe en la cabeza con el izquierdo, y cogiéndolo por la muñeca, impidió que repitiera.

Entonces, varios individuos le arrebataron el reloj, parte de la cadena de oro y los lentes y le dieron varios puñetazos. Del mismo modo se defendió, evitó un golpe de hacha y refugióse en una casa próxima mientras desde fuera gritaban: «¡Que salga el asesino de la Humanidad, porque si no echaremos petróleo á las puertas!» cosa que no se realizó.

Termina diciendo que no conoció á ninguno de los agresores.

D. Primitivo Beltrán,—Es el actuario herido y padre del anterior declarante.

Dice que al llegar al paso á nivel los individuos allí estacionados, dijeron que estaban guardando aquel punto; el juez les obligó á que quitaran unos rails y piedras que interceptaban la carretera, lo cual efectuaron y pudo pasar el carruaje.

Como al preguntarle el nombre uno de ellos contestara en mala forma, el juez le dió un empujón ó puñetazo. Aunque con alguna resistencia, los detenidos ocuparon el carruaje, que partió precipitadamente al advertir que venía á auxilios otro grupo.

El juez municipal del Juzgado siguió detrás del vehículo, intimando, revólver en mano, al referido grupo, que se dispersó, quedando solo un individuo desafiándolo para que lo detuvieran, cosa que no se realizó.

Continúa declarando en los mismos términos que su hijo y en cuanto á su salida de Sueca repite lo dicho por el Sr. Fenollar.

José María Tomás Roy,—Es hijo del habilitado y dice que al llegar al Juzgado al cruce del río vió, entre otros individuos que custodiaban una barricada, á Antonio Casat.

Cuando el juez les ordenó que dejaran expedita la carretera se resistieron, y como el Sr. López repitiera la orden, el Casat, dijo: «Me... en Deu», y el juez le dió una bofetada. Más adelante encontraron otros individuos y como blasfemaban, el padre del declarante dió de puñetazos á uno de ellos. Refiere los mismos hechos relatados por sus acompañantes y añade que al entrar en el pueblo los insultaban los vecinos alentados por las mujeres.

Cuando fué herido el Sr. Beltrán desapareció el juez. El declarante y su padre fueron en su busca y lo vieron en el balcón de la Casa Consistorial diciendo á la gente que estaba allí para hacer juzgamiento y en el salón, al ver que estaba el Juzgado había otro individuo que, al oír que subían los grupos aconsejó á éste que cerrara las puertas; así lo hizo el propio juez poniendo un banco detrás de aquéllas.

A los pocos momentos los amotinados daban golpes en la puerta y por un agujero, el individuo aludido, les excitó á que desistieran de su actitud.

El juez y quienes le acompañaban, buscaron refugio, y como no lo hallaron, el individuo desconocido saltó el balcón, y el declarante, por consejo de su padre y del juez se escondió debajo de un diván, en donde permaneció unas horas.

Nada vió desde allí pero oía ruidos de piedras que arrojadas desde la calle chocaban en el salón y algunas caían sobre el diván.

Oyó después que su padre advertía al juez la presencia de un hombre en el balcón. Luego sonaron varios disparos y sus compañeros, al parecer, de los agresores y sus víctimas, á la par que el declarante oyó la voz de su padre que preguntaba al juez si estaba herido, y la de éste que contestaba negativamente.

Luego, ruidos de cristales que caían hechos añicos, golpes de puertas y en la calle aplausos de la multitud y voces que gritaban: «¡viva el conde!» sin que el declarante pudiera advertir á quién aludían.

Seguía á todo esto un momento de silencio y el declarante supuso que su padre y el juez ya no estaban en el salón.

Al poco rato, un desconocido lo encontró en su escondite y le preguntó qué hacía allí y por qué había disparado, hecho que negó el declarante alegando que no llevaba armas. Prometióle el desconocido que le salvaría la vida si le entregaba un duro y Tomás le ofreció darle mayor cantidad.

Oyó ruido de armas y una voz que decía: «alto, formen el cuadro», y comprendiendo que habían llegado fuerzas, abandonó el diván.

Al salir á la calle vió á su padre tendido entre un charco de sangre y á poca distancia el cadáver del juez. El declarante se dirigía á la lectura de la diligencia de autopsia ya comenada.

Declaración de Juan Suñer (a) Blanco.—Es carpintero, de Cullera; no presencié los hechos ocurridos en la vía, y á las dos próximamente se acercó á la Casa Ayuntamiento, se le dijo que allí estaba el Juzgado perseguido por los amotinados, subió á apelarlos. Ya en el piso alto vió á un grupo que á empujones obligaba á bajar al juez y otro que de las dependencias de secretaría hacía bajar al Sr. Tomás.

Se asomó el declarante al balcón y aconsejó á la multitud que se disolviera, que en la Casa Consistorial no había nadie. Desde la calle le tiraron una hacha que el declarante volvió á arrojar á la vía pública, y cuando abandonó el balcón ya no vió á nadie.

Luego advirtió la presencia de un individuo escondido debajo de un diván, le ofreció salvarlo para que se escondiese hasta que no abandonara el escondite hasta que disolviera la multitud volviera por él. Al salir á la calle vió el cadáver del juez y al herido Sr. Tomás, é increpó á un grupo que no matase á éste, lo cual provocó las iras de algunos que intentaron pegarle.

No volvió al Ayuntamiento á salvar al hijo del Sr. Tomás porque lo creyó salvado al ver que habían llegado fuerzas de carabineros.

Termina diciendo que el dinero que pidió al declarante fué para alquilar una cañalera ó un carruaje con que poderse poner á salvo.

Aquí terminan las diligencias del Juzgado de Sueca.

El Consejo de Guerra

PRIMERA SESION

(De nuestro servicio especial)

El día de ayer.

Desde primera hora de la mañana comenzó á observarse en Sueca inusitada animación.

A la puerta del Juzgado situado en la plaza de la Libertad había una multitud de varios centenares de personas, multitud que fué aumentando así como avanzaba la mañana.

La plaza estaba tomada militarmente, viéndose fuerzas de caballería é infantería de la guardia civil y del Ejército.

A la puerta de la cárcel, edificio contiguo al Juzgado, se hallaba una sección de infantería al mando de un oficial.

Desde antes de las ocho, hora anunciada para el Consejo de guerra, el Juzgado se hallaba invadido por gran número de militares, periodistas, abogados é invitados.

Varias parejas de la guardia civil guardaban el orden en la escalera y dependencias del Juzgado.

El salón.

El salón donde se verifica el Consejo es la sala destinada al Juzgado de primera instancia, donde se han hecho algunas obras, tales como derribar un tabique para mayor capacidad del local.

Los bancos destinados á los procesados están separados del estrado por unas barandillas de madera.

El tribunal tomó asiento en dos filas de sillones que festonean las paredes.

A la derecha del presidente se colocó la mesa del fiscal y á la izquierda las banquetas de las defensas.

En el centro del estrado se situó el juez instructor D. Antonio Colomer y su secretario el sargento de artillería Sr. Beltrán.

Detrás de los procesados se hallan situadas las mesas destinadas á los periodistas, formadas con pupitres de la escuela municipal de niños.

Sentaban varias filas de sillas para los abogados é invitados, y separado por una baranda de obra un espacio de unos cuatro ó cinco metros cuadrados, reservado para el público, que permaneció en pie.

Los periodistas.

En los bancos á nosotros destinados tomaron asiento más de 30 periodistas, entre ellos nuestros compañeros Vicente Marco Miranda y Vicente Clavel.

Todos los periodistas fuimos atendidos delicadamente por el caballero comandante de Estado Mayor D. Emeterio Muga, para quien no tenemos bastantes palabras de elogio como merece.

El Sr. Muga se mostró incansable dando acertadas medidas para que no pudiera turbarse en lo más mínimo la tranquilidad y para que todos disfrutáramos de la comodidad posible.

Por iniciativa del secretario D. Estanislao Muñoz, los periodistas fuimos provistos de lápices y cuartillas suficientes para la información.

El Sr. Muñoz estuvo también muy deferente con los periodistas.

Los abogados.

En el salón tomaron asiento los letrados

de los Colegios de Valencia y Sueca don José Viché Aznar, D. Luis Janini, D. Juan Torro Artés, D. Vicente Chabás, D. Vicente Berzal, D. José Barber Adam, D. Juan Llopis Ecribá, D. Julio Llopis Lombart, D. José García Marqués, D. Juan Diego González, D. Mariano Ferrando Castells, don Joaquín Llopis Costa, D. José García Sagarra, D. Ricardo Motilla Ortells, D. Vicente Gómez Diego, D. Joaquín Royo Celada, D. Cándido Ortells Serrano, D. José Ferrando Ortells, D. Enrique Bernabéu Torregrosa, D. Tomás Zamora Vercher, don Melchor Vígner Ramos, D. José Giner Guillot, D. Enrique Martí Ortí y D. Ricardo y D. Isidro Casañs Galiana.

Los estudiantes.

Representando á los estudiantes de la Facultad de Derecho, clase de Práctica forense, vimos á D. Enrique Valor, D. Salvador Pascual, D. Luis Ferrando y D. José Fernández.

También tomó asiento entre los estudiantes D. A. Beltrán Ruiz, hijo del escribano herido D. Primitivo Beltrán.

El hijo del Sr. Tomás.

En una de las dependencias del Juzgado se hallaba el joven José María Tomás Roy, hijo del habilitado D. Fernando Tomás.

Un testigo.

Por la mañana llegó á Sueca acompañado de un policía nuestro querido amigo el síndico del Ayuntamiento de Cullera don Constantino Durá, que se halla detenido desde hace tres días en la Cárcel Modelo en unión de su tío el prestigioso jefe de los republicanos cullerenses D. José Pedrés.

El público.

Después del tabique abierto en los dos tercios de la parte superior del salón, se encontraba el público, compuesto en su mayoría de vecinos de Cullera, entre los que hay muchos parientes de

Los procesados.

A las ocho y media, por la puerta lateral derecha de los estrados y en medio de un total silencio aparecen, esposados de dos en dos, los procesados.

Van custodiados por cinco parejas de la guardia civil.

Aquellos ocupan dos bancos situados junto á los estrados y la guardia civil uno colocado detrás de aquéllas.

Ninguno de los encausados demuestra nada de serenidad. Algunos de ellos, la mala fe de serenidad entre sí y por señas ó gestos, como si hablan con sus parientes ó paisanos que ocupan el departamento destinado al público.

Pruebas de convicción.

Se las siguientes:

Una coraza de cartón-piedra con manchas de sangre. (La que usaba el juez).

Tres cuchillos (de Federico Ausina).

Una navaja abaseteña (del «Chato de Cugeta»).

Un mango de azada (del «Panchito»).

Una magra de machacar piedra. (La usaba Vicente Heu (a) Escrivá).

En el salón tomaron asiento los letrados

de los Colegios de Valencia y Sueca don José Viché Aznar, D. Luis Janini, D. Juan Torro Artés, D. Vicente Chabás, D. Vicente Berzal, D. José Barber Adam, D. Juan Llopis Ecribá, D. Julio Llopis Lombart, D. José García Marqués, D. Juan Diego González, D. Mariano Ferrando Castells, don Joaquín Llopis Costa, D. José García Sagarra, D. Ricardo Motilla Ortells, D. Vicente Gómez Diego, D. Joaquín Royo Celada, D. Cándido Ortells Serrano, D. José Ferrando Ortells, D. Enrique Bernabéu Torregrosa, D. Tomás Zamora Vercher, don Melchor Vígner Ramos, D. José Giner Guillot, D. Enrique Martí Ortí y D. Ricardo y D. Isidro Casañs Galiana.

Los estudiantes.

Representando á los estudiantes de la Facultad de Derecho, clase de Práctica forense, vimos á D. Enrique Valor, D. Salvador Pascual, D. Luis Ferrando y D. José Fernández.

También tomó asiento entre los estudiantes D. A. Beltrán Ruiz, hijo del escribano herido D. Primitivo Beltrán.

El hijo del Sr. Tomás.

En una de las dependencias del Juzgado se hallaba el joven José María Tomás Roy, hijo del habilitado D. Fernando Tomás.

Un testigo.

Por la mañana llegó á Sueca acompañado de un policía nuestro querido amigo el síndico del Ayuntamiento de Cullera don Constantino Durá, que se halla detenido desde hace tres días en la Cárcel Modelo en unión de su tío el prestigioso jefe de los republicanos cullerenses D. José Pedrés.

El público.

Después del tabique abierto en los dos tercios de la parte superior del salón, se encontraba el público, compuesto en su mayoría de vecinos de Cullera, entre los que hay muchos parientes de

Los procesados.

A las ocho y media, por la puerta lateral derecha de los estrados y en medio de un total silencio aparecen, esposados de dos en dos, los procesados.

Van custodiados por cinco parejas de la guardia civil.

Aquellos ocupan dos bancos situados junto á los estrados y la guardia civil uno colocado detrás de aquéllas.

Ninguno de los encausados demuestra nada de serenidad. Algunos de ellos, la mala fe de serenidad entre sí y por señas ó gestos, como si hablan con sus parientes ó paisanos que ocupan el departamento destinado al público.

Pruebas de convicción.

Se las siguientes:

Una coraza de cartón-piedra con manchas de sangre. (La que usaba el juez).

Tres cuchillos (de Federico Ausina).

Una navaja abaseteña (del «Chato de Cugeta»).

Un mango de azada (del «Panchito»).

Una magra de machacar piedra. (La usaba Vicente Heu (a) Escrivá).

En el salón tomaron asiento los letrados

de los Colegios de Valencia y Sueca don José Viché Aznar, D. Luis Janini, D. Juan Torro Artés, D. Vicente Chabás, D. Vicente Berzal, D. José Barber Adam, D. Juan Llopis Ecribá, D. Julio Llopis Lombart, D. José García Marqués, D. Juan Diego González, D. Mariano Ferrando Castells, don Joaquín Llopis Costa, D. José García Sagarra, D. Ricardo Motilla Ortells, D. Vicente Gómez Diego, D. Joaquín Royo Celada, D. Cándido Ortells Serrano, D. José Ferrando Ortells, D. Enrique Bernabéu Torregrosa, D. Tomás Zamora Vercher, don Melchor Vígner Ramos, D. José Giner Guillot, D. Enrique Martí Ortí y D. Ricardo y D. Isidro Casañs Galiana.

Los estudiantes.

Representando á los estudiantes de la Facultad de Derecho, clase de Práctica forense, vimos á D. Enrique Valor, D. Salvador Pascual, D. Luis Ferrando y D. José Fernández.

También tomó asiento entre los estudiantes D. A. Beltrán Ruiz, hijo del escribano herido D. Primitivo Beltrán.

El hijo del Sr. Tomás.

En una de las dependencias del Juzgado se hallaba el joven José María Tomás Roy, hijo del habilitado D. Fernando Tomás.

Un testigo.

Por la mañana llegó á Sueca acompañado de un policía nuestro querido amigo el síndico del Ayuntamiento de Cullera don Constantino Durá, que se halla detenido desde hace tres días en la Cárcel Modelo en unión de su tío el prestigioso jefe de los republicanos cullerenses D. José Pedrés.

El público.

Después del tabique abierto en los dos tercios de la parte superior del salón, se encontraba el público, compuesto en su mayoría de vecinos de Cullera, entre los que hay muchos parientes de

Los procesados.

A las ocho y media, por la puerta lateral derecha de los estrados y en medio de un total silencio aparecen, esposados de dos en dos, los procesados.

Van custodiados por cinco parejas de la guardia civil.

Aquellos ocupan dos bancos situados junto á los estrados y la guardia civil uno colocado detrás de aquéllas.

Ninguno de los encausados demuestra nada de serenidad. Algunos de ellos, la mala fe de serenidad entre sí y por señas ó gestos, como si hablan con sus parientes ó paisanos que ocupan el departamento destinado al público.

Pruebas de convicción.

Se las siguientes:

Una coraza de cartón-piedra con manchas de sangre. (La que usaba el juez).

Tres cuchillos (de Federico Ausina).

Una navaja abaseteña (del «Chato de Cugeta»).

Un mango de azada (del «Panchito»).

Una magra de machacar piedra. (La usaba Vicente Heu (a) Escrivá).

En el salón tomaron asiento los letrados</

según y le dieron muerte en la orilla opuesta.

Entre los que había en el puente conocido a un tal Valeriano y a un hijo de «La Perola».

El primero empuñaba un palo y el otro no llevaba nada.

El atestado.
El cabo *Benigno Almagro*.—Dice en su atestado que con otros guardias civiles capturó a «Panchito», quien entre otras cosas declara que vino a la una de su casa, y en la plaza al herido Sr. Tomás y le dio un fuerte golpe en la nuca, y un tal Silvestre le clavó una aguja alpergatera.

El declarante lavó el bastón en el río y volvió a su casa de donde ya no salió.

Silvestre Sapina.—Declara en el atestado y dice que se levantó a la una y por curiosidad fue a la casa Ayuntamiento, en cuya acera se sentó y desde ella vio al juez y al herido Sr. Tomás en el suelo, mientras San Félix daba con un palo al último.

San Félix le pidió una aguja y con ella pinchó al Sr. Tomás; se lo dio al declarante y éste a su vez a su hijo Silvestre para que la tirara al río.

Que al llegar las fuerzas de carabineros se retiró a su casa y en la plaza sólo vio a un tal Moreno y al «Chato Cuqueta» que se pelearon en un arroyo pacífico.

Juan Bautista Solanes Ojeda (a) Salero.—De diez a once de la mañana estuvo en el puente de «Las Barcas» y luego marchó al río de Hierro. Oyó más tarde disparos que procedían del pueblo y no pudo ver al alguacil por impedimentos varios obstáculos.

Cesilio San Félix.—Relata ante el juez militar cuanto consta en el atestado, haciendo las siguientes rectificaciones:

Llevaba bastón para que le sirviera de apoyo por estar enfermo de una pierna, y en la plaza se lo arrebató un desconocido, el cual dio un golpe al herido Sr. Tomás. Tiró el bastón, lo recogió el declarante y sin darse cuenta le dio otro golpe al herido.

En la indagatoria San Félix ratifica su declaración y dice que no conoció a nadie.

Francisco Solanes Ojeda (a) Primicias.—Es guarda del Sindicato y estando en la garita situada frente a la estación vio llegar un carruaje y detrás, a pie, unos señores a quienes siguió por creerles autoridades. Después, a indicaciones de ellos, se retiró a su puesto.

Silvestre Sapina.—Ante el juez militar ratifica cuanto dijo en el atestado y no puede precisar si el asesino de la plaza de la plaza o en la nuca del herido, y cómo la aguja le limpió en el pantalón, y cómo la aguja le preguntó el juez en la indagatoria, y a preguntas del juez añade que no conoce a ningún asesino.

Verónica—Fue el único que sostenía ambos sus declaraciones.

Nuevo atestado.
Lo presenta el cabo Almagro contra tres individuos a quienes acusa de haber tomado parte en los sucesos.

Manuel Palero.—Dice en el atestado que a las cinco y media de la mañana fue al domicilio de su amo Ripoll y un grupo de obreros le dijo que no fuera a trabajar. Salio más tarde de allí y se fue a su domicilio.

Las siete y media marchó a Sueca con dos amigos y regresaron todos a las nueve y media. En el cruce de la vía a Casat y a Jover que impedían el tránsito.

A la una de la tarde salió de casa por haber oído tiros y le dijeron que dos hombres que por allí iban también realizaban disparos. Al llegar a la Casa Ayuntamiento vio al juez que, asomado al balcón, hablaba a la gente.

Subió al edificio y vio a Aragón y a los apodados «Escribano», «Blanco» y «Panchito» que llevaban, respectivamente, un hacha corta, toda de madera, en la mano; un palo menor y un hacha en la cintura, un hacha en la mano y un arma blanca, que el declarante no puede definir y un garrote parecido al mango de un azadón.

Mientras los demás buscaban al juez y al habilitado, el declarante y el «Blanco» se hallaban en un balcón. El juez se hallaba en el despacho del alcalde y por una puercecita surtidora recayente al salón de sesiones realizaba disparos hacia ellos. El «Blanco» arrojó el hacha contra el juez y luego una piedra que quitó de la mano al declarante.

Luego, a requerimientos de su hermano Joaquín descendió del balcón y su otro hermano Agustín, reprochándole su conducta lo llevó a casa. Antes vio que el «Blanco» descendía del balcón.

Al marchar a su casa, un individuo apodado «Maní» le dijo que el «Chato Cuqueta» había arrojado al alguacil una pedrada que lo derribó al suelo.

Joaquín Palero Casat.—Salió a las ocho de su casa y se dirigió a la del cabo de serenos con cuyo hijo almorzó. Más tarde vino a su hermano Manuel en el balcón del Ayuntamiento y lo obligó a bajar.

Agustín Palero.—Encontró a su hermano Manuel en la plaza del Ayuntamiento y se lo llevó a casa.

El Sr. Manáut.
Al proceder a la nueva declaración ante el juez militar de José María Tomás (hijo del habilitado), manifiesta el juez que es igual a la declaración ya prestada por el mismo testigo.

El letrado Sr. Manáut pide, no obstante, que se lea y se verifique acto seguido.

Ha aquí la segunda declaración de **José María Tomás Roig.**—Ratifica ante el juez su primera declaración y añade los siguientes detalles: Que el juez desde el balcón requirió a las masas para que se disolvieran. Les preguntó: ¿qué queréis? y la multitud, respondió: «Que no haya guerra».

El juez contestó que eso era cosa del Gobierno y él sólo iba a hacer justicia.

Los amotinados le dirigieron insultos y piedras y el Sr. López se retiró del balcón.

Supone que en los primeros momentos intentaron contener a las masas el juez municipal, el secretario, concejal Sr. Brú, abogado Sr. Renart y después el alcalde señor Fenollar, que algunos de los disparos le hicieron en la pierna (el habilitado) y el juez que oyó decir a éste: «ese del balcón, fueran» al propio tiempo que sonaba una detonación, la cual, según el declarante debió partir del Sr. López de Rueda.

Ha oído decir que un tal Baldomero Muñoz vio cómo le daban a su padre dos puñaladas.

Indagatoria de Manuel Palero.—Ratifica su anterior declaración y añade que los individuos que le acompañaron en Sueca se llaman Ferrer y Brú.

José Peñá (a) Manzanera.—Es maecero del Ayuntamiento y relata los hechos ya conocidos, añadiendo que estando cerca de la puerta del salón de sesiones y al saltar las tablas le dio una en la cabeza. Oyó que el alcalde gritaba: «Orden, orden», y consiguio dos o tres veces despejar la escalera.

Luego creció el tumulto y el declarante al dejar de oír la voz del alcalde se descolgó por el balcón posterior. Le tiraron una piedra, pero al identificar su persona cesó la hostilidad y le dijeron que desechase el miedo pues nada le ocurriría.

Lo recogieron del suelo Bou y Vizcaino, «El de la Perduda», y Pepe el «Clavell» lo acompañó a casa de un tal Aragón, diciéndole que nadie le diría nada.

Joaquín y Agustín Palero.—Ratifican cuanto dijeron en el atestado.

Indagatoria de Juan Suñé (a) Blanco.—Ratifica sus anteriores declaraciones y como aclaración añade que cuando le tiraron el hacha y le devolvieron se arrojó por el balcón, clavó a subir luego y encontró debajo del alfiler al hijo del habilitado.

Niega que tomara parte en la muerte del juez y habilitado, y que estando Heno de gente el piso principal y hallándose allí el juez y habilitado éstos cuando entró el

declarante en el salón para ver si estaba el Sr. Miragall.

Careo.
Verificado entre Suñé y Manuel Palero insistentemente sus respectivas afirmaciones.

D. Joaquín Ferrer (a) Ferrer.—Llegó a la puerta de las Barcas tres ó cuatro veces cuando el juez pedía socorro.

Ignoraba que iba a declararse la huelga ni sabe quiénes fueron los promovedores.

Los amotinados usaban armas cortas y según le han dicho Cándido Figueras y Agustín Grau, pretendieron tirar al río al presidente del Sindicato Rural, y que en el momento de los sucesos sólo tenía a su disposición en el Ayuntamiento a tres guardias municipales.

Termina diciendo que frente a la Casa Capitular, cuando el juez estaba dentro, se hallaban el juez municipal y los señores Agustín Ferrer, Vicente y José García, Nicasto Benart, Vicente Bou y Cecilio San Félix.

Rosendo Grau.—Es el juez municipal de Chert, y dice: Que el día 19 de Septiembre a las once de la noche en su casa el Sr. Tomás, y excitadísimo le dijo que recibiera a D. Primitivo Beltrán que estaba herido. Al propio tiempo se puso a disposición del juez de instrucción y éste le ordenó que cuidara al herido.

Viendo que la herida era leve, fue en busca del referido juez y al llegar a la plaza de la Constitución vio gran tumulto y al abogado Sr. Benart que salía del Ayuntamiento y dijo que era imposible permitir a los amotinados. Lo intentó el declarante con ayuda de los Sres. Penollar, Brú, Villarroya, Poyo y Renart, sin conseguirlo.

En vista de ello mandó aviso a los carabineros y se avisó con el presidente del Sindicato, el cual le dijo que no podía facilitar los guardias por hallarse éstos en las entradas del pueblo.

Añade que no conoció a nadie, y relata otros detalles ya conocidos de nuestros lectores.

Juan García.—Es médico de Cullera y declara que sólo sabe que uno de los que persiguieron al alguacil es un tal «Granota», a quien no conoce, y el día 19 le dijeron que un tal «Blanco» había demostrado ser muy valiente.

Atestado del cabo Juan Blat.
Es contra cuatro individuos y está fecha en 25 de Septiembre.

Aquí los nombres son los siguientes: **Salvador Fabra Font (a) Muri,** quien dice que en la calle de la Despedida bajaron del carruaje del juez Juan Jover, Salvador Balanzá y un hijo de Antonio «Cama». Añade que el alguacil salió por la calle de San Agustín hacia el río, perseguido por Jover, y que después de unos cuantos pasos, se pararon Ferrer, Austria y un tal Francisco, el cual le pareció que llevaba un objeto escondido debajo del brazo y un hacha pequeña.

Después encontró a «Cuqueta» en la calle de Valencia, el cual le dijo que de una pedreta en la cabeza había dejado atado al alguacil. En la calle de la Sangre vio Andrés el «Torre» que hablaba con Santiago (a) Cuqueta, hermano del Juan. El «Torre» le dijo que Ferrer (a) Herrotero Ferrer, había matado al alguacil con un golpe de hacha.

Federico Ausina (a) Herrotero.—A las ocho marchó a Sueca con un tal Bruno, y en el camino encontró a Palero y a Teodoro Vallet, presidente de la Sociedad de Trabajadores.

Los dos manifestaron que iban a Sueca para que allí fuera secuestrada la huelga. Después de almorzar regresaron todos a Cullera, excepto Vallet, que marchó a Valencia a las doce.

Hacia la mitad de la calle de Valencia vio el carruaje del Juzgado y en él pescando a Juan Jover, Antonio Casat y Salvador Balanzá. El juez y sus acompañantes iban en un coche pequeño, que hablaba con el alguacil le disparó dos tiros. Detrás de esta iba el «Chato Cuqueta» dando golpes con el bastón, mientras otros le arrojaban piedras, lo cual hacía también el declarante a unos 30 ó 40 pasos, hasta que llegó a la calle de Alboraya. En ésta, un muchacho de unos 15 años le arrojó tres golpes con un hacha pequeña, hasta que un tal Gabriel Martí le dijo que no le pegara más.

El testigo fue a su casa, cogió un cuchillo, marchó al puente de Hierro y allí encontró a José Crespo, el cual decía: «No lo dejéis vivo, matadlo».

El declarante corrió en busca del alguacil, que se hallaba frente a casa «Mater» y cuando le dio algunos golpes con un hacha pequeña, hasta que un tal Gabriel Martí le dijo que no le pegara más.

El testigo fue a su casa, cogió un cuchillo, marchó al puente de Hierro y allí encontró a José Crespo, el cual decía: «No lo dejéis vivo, matadlo».

El declarante corrió en busca del alguacil, que se hallaba frente a casa «Mater» y cuando le dio algunos golpes con un hacha pequeña, hasta que un tal Gabriel Martí le dijo que no le pegara más.

Después, entre todos, arrojaron al alguacil un pedregal, el cual el declarante lavó la manga derecha de su camisa y limpió el cuchillo con un trapo.

Luego la multitud le impidió llegar al Ayuntamiento y vio conducir los cadáveres.

Le dijeron que Valeriano tenía el reloj del alguacil, y un tal «Chert» había disparado dos tiros contra el juez en la Casa Consistorial pero no vio nada de esto.

El atestado de la guardia civil añade que practicado un reconocimiento en el domicilio del declarante, fueron hallados tres cuchillos, un pantalón azul con manchas de sangre y una camisa color de rosa con rayas azules, que no tenía manchas de sangre, pero según la guardia civil se advierte que había sido lavada.

Reconoce los nombres y dice que los cuchillos los fabricó él, pues ejerce el oficio de herrero.

Valeriano Martínez.—Confirma lo dicho por Ferrer y añade que él mismo ató una cuerda al cinturón del alguacil y lo arrojaron al río.

Antes el declarante cogió el reloj que colgaba del bolsillo del muerto y luego, en su casa, quemó el palo con que le pegó.

Dice que si hizo esto fue porque entre el tumulto todos gritaban «matadlo, matadlo».

Reconoció el domicilio del declarante y encontró el reloj que señalaba la una y tres minutos.

Francisco Jiménez Reduán.—Declara en los mismos términos que los anteriores y como Valeriano dice que los agresores del alguacil fueron Ferrer (a) Ferrer, Andrés (a) Roig y el hijo de *Ré apodado Brú*.

José Ojeda Casat.—Dice que estaba enfermo y después de comer marchó a las eras desde donde vio cruzar el río añado al alguacil. Se acercó por curiosidad y como la gente gritaba: «es un criminal!», se acercó, con otros al alguacil que estaba de pie debajo de un árbol, le tiró una piedra y lo derribó al suelo.

Después relata lo ya conocido.

Indagatorias.
Las recibió el juez militar poco después de prestar declaración los procesados ante la guardia civil.

Federico Ausina ratifica su declaración pero niega que facilitara la cuerda para arrastrar el cadáver.

José Ojeda (a) Perol.—Confirma cuanto dijo en el atestado aunque dice que vio a «Clavell» que venía en un carruaje de la Vall, pero no en el río.

José Crespo (a) Clavell.—Ratifica lo dicho y añade que no vio que «Clavell» diera golpes al alguacil.

Se limitó a decirles que lo mataran, desde un carruaje que ocupaba con otros dos individuos y por el puente siguió su viaje para el pueblo.

Valeriano Martínez (a) Roig.—Se afirma en cuanto expresa él atestado y dice que golpeó con un cayado al alguacil.

José Crespo (a) Clavell.—Se ratifica en la declaración prestada en los comienzos del sumario y añade que al regresar de Barcelo-

na no le acompañó ningún forastero, y que por entonces como socio a la Sociedad de trabajadores del Campo, pero no desempeña cargo alguno.

Careos.
Ante el mismo juez militar comparecen José Crespo y Ferrer (a) Ferrer.

El primero se ratifica en sus declaraciones, pero el segundo las rectifica en el sentido de que si bien vio pasar al Crespo en un carro, no oyó que diera las voces de «matelo».

Otro.
Del careo practicado después entre Crespo y Francisco Jiménez (a) Pau, resulta que no se ponen de acuerdo y el juez hace constar su impresión de que Pau «dice la verdad» por ser lógico que el «Clavell» trata de rehuir responsabilidad.

Francisco Durá.—Es cabo de Serenos de Cullera y dice que ha oído afirmar que el «Chato Cuqueta» y el hijo de un tal Palomero intervinieron en los sucesos.

El primero, según sospecha, tuvo participación en las tres muertes, y el segundo disparó antes que nadie contra el juez.

Añade que alguno de estos rumores los ha oído al telegrafista del Ayuntamiento.

Juan Villarroya.—Repite los hechos tal como los otros testigos han dicho respecto a la llegada del juez al Ayuntamiento, sus palabras desde el balcón y contestaciones de los amotinados.

Cuando la gente invadió el patio y la escalera, el declarante procuró que los grupos desahujaran y le sorprendió ver que por una brecha de la puerta asomaban dos armas de fuego. Alarmado aconsejó a quienes las empuñaban que no disparasen que él por su parte se retiró al interior.

Lo propio hicieron luego el alcalde y el Sr. Renart, y por consejo de éste un individuo que debe ser presidente de los obreros panaderos se esforzaba por apaciar los ánimos.

Como los amotinados aumentasen en número, el alcalde dijo al declarante: «Venid vosotros así como podáis», y ambos salieron a la calle.

Juan Bautista Calatrava (a) Balat.—Es guardia municipal y entre otras cosas dice: Que hacia la una y media hallándose de servicio en el Ayuntamiento, vio llegar solo al Sr. López de Rueda que revolvía en mano sobre las escaleras. Luego llegaron otros señores altos y gruesos y el oficial de secretaría Sr. Tomás.

Relata los demás hechos en la forma ya referida y añade que entre los amotinados vio un individuo apodado «Cifuentes», a quien, hijo de Pepe «Torre» y el hijo más pequeño del «Cifuentes», de unos 15 años, que empuñaba una hacha, los cuales eran los que se significaban en el motín.

D. Ricardo Vidal.—Es médico de Cullera y no presencia los sucesos aunque se hallaba en la población.

Al día siguiente de ocurridos marchó a Valencia y en la estación de Silla subió un individuo que dijo ser de Nules y le relató lo ocurrido. Dice otras cosas sin interés.

Nuevo atestado del cabo Almagro.
Dice que han tomado parte en los sucesos los siguientes individuos, y relata sus declaraciones.

Fernando García (a) Sarabandilla.—Refiere los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento en forma ya conocida y dice que entre los amotinados frente a aquel edificio se encontraban un hojalatero de la localidad y un individuo anarquista que vestía traje claro y sombrero de paja que arrojaba a las masas.

También vio a un tal Aragón que esgrimía un hacha de madera adornada de purpurina, a Manuel Valero el «Blanco», el «Cuadro», el hijo de la «Escritana», «Panchito» y Antonio Casat que pugnas por derribar la puerta de la Alcaldía.

El juez y el habilitado hacían fuego y los amotinados desprovistos de armas de estas armas, se arrojan unos otros se lanzaron en la escaramuza. Un tal «Brillo» dio un revólver a Nemesio y éste disparó en compañía de un tal «Chust» y un forastero que dijo era de Onteniente.

Los grupos arrastraron al juez, ya desvanecido, por la escalera, y durante el trayecto el «Chato Cuqueta» dio dos disparos en la cabeza; el «Blanco» algunos golpes con el hacha a Manuel Palero unos otros de navaja en la parte posterior del cuello.

Entre éstos, el «Cuadro» y el declarante, arrastraron hasta la calle el cuerpo del juez y volvieron a subir en busca del habilitado, quien al verlos les dijo: «A vosotros que me queréis». En la calle de la Sangre se produjeron el menor daño. Al llegar a la calle, al «Chato Cuqueta» dio una pedrada en la cabeza al Sr. Tomás, y le puesta una mano en el rostro entró en el retén de policía. Allí entraron «Panchito» y otros que con un bastón golpeaban al señor Tomás, quien se tendió en el suelo detrás de una columna.

El «Chato Cuqueta» dejó caer un adorno que cayó sobre su cabeza y acto seguido el «Panchito» y otro individuo cuyo nombre ignora el declarante sacaron el cuerpo del Sr. Tomás a la calle, en donde el primero le clavó una aguja alpergatera.

Añade que Aragón arrebató de manos de un guardia municipal, llamado Fernando Bou, los revólveres del juez y habilitado, y el «Chato Cuqueta» le quitó un revólver.

El cabo Almagro dice que el declarante, puestos a su presencia Nemesio Jover y Vicente Bou los reconoció como por él acusados y añadió que un sujeto del Marony, al que sólo conoce de vista, dio un revólver al desconocido de Onteniente.

(Durante esta declaración «Cuqueta», páldo y presa de visible ansiedad, hace signos negativos).

Lo propio hacen «Panchito» y Ferrer (a) Ferrer.

Estos tres procesados son los que más gestionan y conciertan entre sí, a veces con sonrisas irónicas, la lectura de las actuaciones.

Nemesio Jover Sapina.—Después de la una fué al Ayuntamiento y vio al juez en el balcón, mientras la multitud gritaba: «¡Matelo!».

Vio al subir al Ayuntamiento a un grupo, entre los que estaban «Blanco», «Chato» y dos forasteros, uno de los cuales fué fogueiro del ferrocarril de Cullera a Silla. «Brillo» dio al declarante un revólver con el que hizo varios disparos y el cual le quitó al salir a la calle.

Desde un comercio titulado «El Siglo» vio que el «Blanco», Palero y «Chert» bajaban al juez, cuyo cadáver dio en la calle un hachazo a un individuo llamado Salvador (a) Cachoches.

Vio salir después al habilitado y cómo después de darle una pedrada «Cuqueta» entró en el retén de policía.

Antonio Casat Chornel (a) Parraniti.—Según su declaración se hallaba sobre las doce del día de autos, juntamente con el «Chato Cuqueta» y «Perro la» en la barriada del camino de Sueca. Llegó un carruaje con varios señores y uno de éstos le preguntó por el nombre y como tardara a contestar le dio un puñetazo. Por orden de tal señor deshicieron la barricada y subieron al carruaje, detrás del cual continuaron a pie los que lo ocupaban.

Entonces por «Cuqueta» supo el declarante que aquel señor era el Juez de Instrucción.

Al llegar a la altura de la calle de San José, un individuo que vive en el Marony, llamado Fernando se abalanzó sobre el carruaje y abrió la portezuela al propio tiempo que «Cuqueta», desde el pescante sugataba las riendas y se dieron todos a la fuga.

El referido juez hizo algunos disparos para contenerlos pero huyeron.

Después encontró en la plaza de la Reina al «Cuqueta» que le dijo: «Ya no hía ni en el río», y añadió que con una navaja había agredido al alguacil.

Fué al Ayuntamiento y vio un grupo que intentaba derribar la puerta y como no podía abrir el declarante a los unos cuantos puñaladas a los tableros. Entraron y el declarante arrojó algunos puñales sobre el juez que estaba de pie en el despacho.

Añade que Vicente Bou, armado de una maza de piedra, le dijo: «¡Abríos, que yo sólo me basto». Vio que éste hizo ademán de golpear al juez, aunque ignora si lo alcanzó.

Después el juez cayó al suelo y cuando pretendo levantarse le arrastraron por las escaleras. Al llegar a los últimos peldaños Manuel Palero le dio varios navajazos.

El declarante volvió al salón de sesiones y con otros acompañó al habilitado señor Tomás hasta la calle.

Cuando este señor intentó penetrar en el retén de policía los amotinados le derribaron al suelo.

Volvio a subir el dicente al salón y vio que el declarante se asomaba por debajo de un dintel, y como se acercaba un duro para que lo salvaran le dijo que no tuviese miedo pues ellos sólo buscaban a los culpables.

Al salir a la calle vio los dos cadáveres, a uno de los cuales pinchaba «Panchito» con una aguja alpergatera y al «Cuqueta» tirando a un tejado un sombrero de las víctimas, decía: «Ni sombreros han de quedar aquí».

En la plaza de la Reina vio a un sujeto moreno y con barba, que según decían había llegado de Valencia para preparar la huelga y hacía disparos con una pistola.

Vicente Bou Gayón (a) Escrivá.—El 17 de Septiembre se presentó un tal «Ojo del Nudo», que vive en la finca del «Ata del Mar», y le dijo que fueran a Cullera al día siguiente él y todos los demás socios, porque había una manifestación contra la guardia municipal, y como querían emborachar los soldados. Avisó a algunos vecinos de aquel poblado, y éstos a su vez a otros, y en los días, formando tres grupos, se dirigieron a Cullera.

El declarante lo hizo acompañado de un tal Fernando Peris del Saler y el padre y el hijo de Gregorio, el secretario de la Sociedad y Vicente Guerrero, Ignacio Gomis y un tal Balanzá.

Después de comer marchó al Ayuntamiento y el «Blanco» le arrebató un revólver que el declarante empuñaba, y ambos entraron en el edificio.

El «Blanco» disparó dos ó tres tiros, entregó luego el revólver a un tal Moreno, y éste a su vez, a un individuo que desapareció.

Refiere cómo derribaron la puerta.

El declarante y Cabanes tiraron dos asaltos contra el juez, hiriéndole la del último en el brazo.

El Sr. López realizó varios disparos y huyeron todos por la escalera, mientras Palero se descolgaba por el balcón.

Al llegar a la puerta, vio que el juez sacaba la cabeza y un brazo.

Palero le disparó dos ó tres tiros y el juez subió de nuevo a los salones perseguido por los amotinados.

El apodado «Escritana» penetró en el despacho de la alcaldía con Palero, «Blanco» y otros, y con una maza derribó al juez.

Luego lo arrastraron hasta el primer rellano de la escalera, en donde Palero le dio dos ó tres navajazos en el cuello y «Panchito» le pegó con un palo.

Marchó el declarante a la puerta del Ayuntamiento y vio que el «Cuqueta» el «Blanco» y «Cabanes» arrastraban al juez hasta la calle, y «Panchito» iba detrás golpeándole con un palo.

Luego vio bajar al Sr. Tomás, que pedía perdón y «Cuqueta» le dio una pedrada en la frente.

El habilitado entró en el retén, perseguido por «Cuqueta», Aragón, Palero, «Panchito» y otro, y fué agredido por «Cuqueta» y «Panchito».

Desdén.
El presidente dispone un descanso de cinco minutos, durante los cuales se hacen los comentarios de rigor acerca del efecto que en todos los que asisten al Consejo produce la lectura de las actuaciones.

Se reanuda la sesión.

Andrés Muñoz (a) Salero. Que el día de autos le dijo a su padre que iba a Cullera para celebrar una protesta contra la huelga, según le había dicho Vicente Bou. Se refirió a su padre, Bou, su hermano José y Vicente Muñoz.

El Bou pidió una maza de machacar piedra en el domicilio de una tal Teresa.

Al llegar a Cullera les dijeron que había cinco ó seis detenidos, a los cuales vieron en el camino de la estación ocupando un carruaje custodiado por cuatro hombres que empuñaban revólveres.

Bou se puso al frente de todos y enarbolando la maza los llevó hasta el Ayuntamiento.

Al ir todos subió Bou y el declarante y demás compañeros se quedaron en la puerta.

Vio bajar los grupos con el juez y el habilitado, y comprendió por la actitud de Bou y otros que se había matado.

En vista de lo expuesto, el cabo Almagro entregó a los detenidos con el atestado al juez militar.

Indagatoria.
El mismo día (27 Septiembre), comparecen ante el juzgado militar los siguientes:

Fernando García «Sarabandilla» se ratifica en su anterior declaración.

Dice que no conoce al «Clavell» ni pertenece a la Sociedad Agrícola Obrera, y que quienes más se distinguieron en los sucesos fueron «Panchito», Aragón, el «Blanco», Manuel Palero y Nemesio Jover.

Bautista Ibor (a) Brillo y Nemesio Jover «Herbaser» se ratifican en lo que llevan dicho.

Antonio Casat confirma lo anteriormente declarado y añade que se vengó del juez porque éste le pegó en la carretera.

Vicente Bou (a) Escrivá ratifica su declaración y añade que a su presencia distribuyó «Brillo» tres armas de fuego.

Nuevo atestado del cabo Almagro.
Declara Juan Jover Corral (a) Chato de Cuqueta» y confirma cuanto queda referido acerca de su detención en la carretera y fuga de los detenidos en la calle de San José.

Perseguido al alguacil, a quien derribó al suelo con una pedrada en la nuca.

Vio a Francisco Colubi (a) Barquillero, que con un hacha golpeaba al alguacil.

El declarante marchó en busca del juez y sus acompañantes y en la calle de Valencia asistió a D. Primitivo Beltrán un navajazo en el pecho.

Desde allí fué al Ayuntamiento, en donde el Casat le dijo que ya había un hombre muerto.

El Palero le dio varios navajazos en el cuello.

Debido a la mucha importancia y venta de esta...

El juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

Contra el juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

El juez y estaba confeso, según...

La publica íntegra con ilustraciones...

CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS ELIXIR GOMENOL CLIMENT

CONSULTORIO GRIFOL MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ

CRIMEN CRUEL Evitado mediante el apoyo de un Valeroso médico

TRIVON que pudo a tiempo salvar de un crimen...

La Funeraria Joss Cano

A los propietarios La acreditada fábrica de BALDOSAS

Noticias Ayer desapareció en el Caballero un carro...

Vacuna contra la rabia Laboratorio bacteriológico del Dr. F. Sociats

Curación infalible del estómago con las PASTILLAS JEBE

ESPECTACULOS Teatro Principal. A las 4 y 9 1/2...

Cine Moderno Todos los días 4 años estrenos...

Trinquete de Pelayo PARA HOY. Chiquet de Liria y Nel...

Me obliga un deber sagrado que cumpla hoy en declarar...

Telegrafo y teléfono CONFERENCIA SERVICIO ESPECIAL DE EL FUERLO

Nuestra misión—dice—es oír para juzgar en definitiva. Esperemos con serena tranquilidad, ya que en justicia podemos tener confianza en los juzgadores.

En la opinión se observa mucho interés por conocer el curso de los debates del Consejo de guerra. A. SERRANO.

La discusión del convenio franco alemán se aplazará. La Humbert París.—Es falso que la Humbert se halle loco.

Los comisionados catalanes Los comisionados catalanes que han venido por el asunto de las Mancomunidades se reunirán mañana.

Piden aumento de dos reales de jornal. El sábado se celebrará en el teatro Cervantes una fiesta literaria...

Más del incendio de Badajoz. Badajoz.—Después de 19 horas ha sido dominado el incendio.

DOKS AVICOLES DE FRANCE Gran alimento acelerador para la postura de las gallinas. Infalible preservativo para todas las enfermedades.

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA LA MAS ANTIGUA, IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO. JENARO VIGENTE

Máquinas 'Roschi' para coser y bordar. Venta a plazos. Grandiosos descuentos al contado.

GUÍA COMERCIAL DE VALENCIA Y SU PROVINCIA PARA 1911. Publicada con datos del ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIÈRE)

LINEA DE PINILLOS Viajes rápidos Y TELEGRARIA SIN HILOS. Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas cada 24 días.

Clinica de ojos del Dr. Viciano. Consulta económica P. Pertusa, 7. Consulta particular P. de la Reina, 5 y 6.

Artritis Dolores Reumatismo Gota. TURBACIONES DE LA CIRCULACION. CURACION RADICAL POR EL Depurativo Richelet

Servicio regular de vapores de vapores. PARA LONDRES, PARA LIVERPOOL, PARA GLASGOW.

SELOS. Es imposible sin importar la cantidad de sellos de correo.

Aviso a las señoras. En la calle de la Sangre, núm. 15, frente al Ayuntamiento, se han recibido varios saldos.

Vapores de los Sres. Ibarra y Compañía A LA CONSIGNACION DE VIUDA E HIJOS DE NOGUES

Podemos comprobar que nuestros agentes ganan más de 200 pesetas semanales. Si usted no gana 25 pesetas diarias, escriba en seguida.

Traspaso. Por ausentarse su dueño se traspasa un antiguo cafetín y chocolatería.

Acostumbrarse a no empeñar! y así no pagaréis intereses. 'La Moderna'